

ACUERDO NÚMERO 2014 - 379

**CARRERA DE MEDICINA
UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA**

**SEDES: SANTIAGO, LA SERENA
JORNADA: DIURNA
MODALIDAD: PRESENCIAL**

En la sesión del Consejo de Acreditación del Área de SALUD de la Agencia Acreditadora AKREDITA Q.A, de fecha 11 de Diciembre de 2014, se acordó lo siguiente:
En función de la autorización oficial entregada por la Comisión Nacional de Acreditación CNA a la Agencia Acreditadora AKREDITA Q.A. para realizar la acreditación de carreras de la educación superior en el marco de la Ley 20.129 y sus reglamentos.

VISTOS

Los criterios de evaluación de carreras profesionales sancionadas por la Comisión Nacional de Acreditación CNA, el Informe de Autoevaluación presentado por la Carrera de MEDICINA, el Informe de Pares Evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera de medicina por encargo del Consejo de Acreditación del Área de SALUD de AKREDITA Q.A, las observaciones enviadas por dicha carrera al Informe de Pares Evaluadores y las observaciones y antecedentes contenidos en el Acta de esta Comisión.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de MEDICINA se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora AKREDITA Q.A.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras profesionales, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de Carreras de Pregrado aprobado en la sesión N° 65 de la CNAP de fecha 06 de mayo de 2003, que fija las bases para el desarrollo de procesos experimentales de

acreditación y en los Criterios y Estándares de Evaluación de Carreras Profesionales, aprobado en la sesión N° 443 de 28 de agosto de 2002.

3. Que con fecha 23 de julio de 2014, la carrera de MEDICINA presentó su Informe de Autoevaluación, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Agencia.

4. Que con fecha 03, 04 y 05 de Septiembre de 2014, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores designados por el Consejo de Acreditación de la Agencia Acreditadora AKREDITA Q.A.

5. Que con fecha 02 de Octubre de 2014 el Comité de Pares Evaluadores emitió un Informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetro los criterios de evaluación para carreras profesionales definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por la misma carrera.

6. Que dicho informe fue enviado a la Carrera de MEDICINA de la Universidad PEDRO DE VALDIVIA para su conocimiento.

7. Que con fecha 17 de Octubre de 2014 la carrera de MEDICINA comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores,

8. Que el Consejo de Acreditación del Área de SALUD de la Agencia Acreditadora AKREDITA Q.A. analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión de fecha 11 de Diciembre de 2014.

CONSIDERANDO

9. Que a juicio del Consejo de SALUD, la carrera de MEDICINA de la Universidad PEDRO DE VALDIVIA presenta fortalezas y debilidades las que se sintetizan a continuación agrupados en las siguientes Dimensiones y criterios de evaluación;

9.1. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

9.1.1 Perfil de egreso

9.1.1.1 Fortalezas

- La carrera posee un perfil profesional acorde a su estructura curricular.
- La unidad estructura un curriculum tradicional, en función de los estándares que se derivan del perfil profesional del médico, Cumple con las cuatro áreas de formación: General, Especialidad, Profesional y Práctica-
- El perfil tiene énfasis en la atención primaria en salud y perfil bio-psicosocial, lo cual sintoniza adecuadamente con las necesidades de política pública actual.
- El proceso de titulación de los estudiantes de medicina, sigue los estándares adecuados y reconocidos por la ASOFAMECH, para demostrar desempeño adecuado en la práctica intensiva de los internados clínicos de 6° y 7° año de la carrera, bajo la supervisión de médicos experimentados.
- La Facultad de Medicina cuenta con una OFEM (Oficina de Educación Médica) que asesora al Decano, Consejo de Facultad y a la Carrera de Medicina en el ámbito curricular, innovación educativa y capacitación docente.

9.1.1.2 Debilidades

- Es necesaria mayor capacitación en gestión y administración en salud. Esta situación no había sido detectada por la carrera de medicina; los médicos recién egresados desde la sede La Serena evidenciaron, al declarar que al trabajar en consultorios y postas rurales perciben déficit en su formación en los aspectos antes mencionados,
- Los estudiantes requieren mayor apoyo para realizar investigaciones epidemiológicas de base comunitaria y participación en congresos científicos de estudiantes de medicina y una mayor capacitación de docentes en campos clínicos bajo los estándares del proyecto educativo de la carrera de medicina, en APS y modelo bio-psicosocial.

9.1.2 Estructura curricular

9.1.2.1 Fortalezas

- La estructura curricular favorece la progresión del estudiante en una complejidad académica creciente. Las actividades académicas se concentran en un 60% en actividades prácticas y un 40% en el marco y fundamentos teóricos. En este

contexto de diseño curricular, los programas de estudio de la carrera integran actividades teórico-práctica que facilitan al estudiante la comprensión de los procesos formativos i promover su capacidad para integrar las disciplinas estudiadas.

- Los campos clínicos disponibles al momento de la evaluación, muestran capacidad formadora apropiada, tanto en calidad como en aspectos cuantitativos para la generación de oportunidades de aprendizaje intra y extra hospitalario.
- La carrera cuenta con mecanismos para realizar experiencias clínicas en otros centros, como el centro de simulación clínica, donde se han implementado unidades médico quirúrgicas; convenio docente asistencia con el Hospital Clínico Mutual de Seguridad Santiago.

9.1.2.2 Debilidades

- En relación al cuerpo docente encargado de dictar el curriculum de la carrera se aprecia, un bajo porcentaje de profesores de planta (menos del 10%). Cuando se analiza la repuesta de la carrera a este tópico, se observa más compleja la situación, ya que en el formulario C, página 64, Tabla 8 los datos presentados son discordantes con la declaración de la carrera.
- Es necesario que la carrera avance en el cálculo de trabajo autónomo de los estudiantes con el fin de dimensionar las horas totales que requiere una asignatura para ser cursada de forma efectiva.

9.1.3 Resultados del proceso de formación

9.1.3.1 Fortalezas

- La Carrera aplica un sistema que permite medir la eficiencia de la enseñanza, que considera la duración media de los estudios por cohorte-estudiantes en relación a la duración oficial de la misma.
- Se realiza un análisis pormenorizado de las causas de deserción y se lleva el registro pertinente.

9.1.3.2 Debilidades

- Existen mecanismos de admisión establecidos por la carrera que identifican dos vías de ingreso:
A) Vía regular, para postulantes que rinden la PSU y obtienen puntaje ponderado igual o superior a 640 puntos y,

B) Vía especial, para postulantes que tienen el título profesional afín a medicina o que estén cursando la carrera de medicina en otra universidad.

Ambos criterios de admisión, según los informantes encuestados, cuentan con un 60% de aprobación de los estudiantes y del 53% de los docentes. Sólo alrededor del 50% de los egresados se manifiestan de acuerdo con dicha disposición. Ello advierte y sugiere la implementación de un proceso de análisis para su revisión y modificación posterior.

- Se observa una disminución de alrededor del 30% de las vacantes ofrecidas para el año 2013 (30) con respecto al año 2011 (45), en ambas sedes. Es compleja la baja cobertura de las vacantes ofrecida en ambas sedes; situación observada a pesar de la política adoptada de reducción de cupos para el ingreso a la carrera. Solo 12 matriculados en La Serena de los 30 cupos ofrecidos, (40% de cobertura). Igual situación presenta la sede Santiago con 16 alumnos matriculados para las 50 vacantes disponibles, (32% de cobertura). Ello claramente advierte sobre la baja atracción académica para el ingreso de nuevos estudiantes de Medicina.
- La carrera debe seguir avanzando en el mejoramiento de los Campos Clínicos a objeto de minimizar las diferencias que por la propia naturaleza de cada uno de ellos eventualmente podría afectar el cumplimiento pleno de los estándares de calidad de formación en una carrera de enorme trascendencia e impacto social.
- Es necesario diseñar e implementar una política de seguimiento de egresados y contacto con empleadores con el fin de detectar y aplicar mejoras en la formación de los estudiantes.

9.1.4 Vinculación con el medio

9.1.4.1 Fortalezas

- La Carrera cuenta con una política de vinculación con el medio formalmente aprobada.

9.1.4.2 Debilidades

- La Carrera carece de actividades de vinculación con el Medio. De hecho las actividades que aparecen descritas en esta dimensión, no corresponden a vinculación con el medio.
- Hay un ambiente de desconfianza en el medio en atención a la coyuntura institucional.

9.2. DIMENSIÓN CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN

9.2.1 Estructura organizacional, administrativa y financiera

9.2.1.1 Fortalezas

- Equipo directivo idóneo con estructuras adecuadas, suficientes para cumplir funciones de gestión y coordinación con responsables de los procesos de formación y tendencia al mejoramiento del servicio formativo que ofrece.
- Existencia de una Oficina de Educación Médica gestionada por un Director de experiencia y, adecuados sistemas y mecanismos de evaluación participativa.

9.2.1.2 Debilidades

- Clima organizacional con alta incertidumbre respecto al futuro institucional como consecuencia de la no acreditación de la universidad.
- No se ha logrado estabilizar el cuerpo directivo de la sede La Serena.
- Insuficientes mecanismos para la comunicación y participación de los docentes en la toma de decisiones. Adicionalmente, debe representarse que los mecanismos de participación de los docentes por hora son claramente insuficientes, lo cual tiene gran relevancia, ya que corresponde al 90% de la planta académica.
- Las actividades de perfeccionamiento en docencia son de reciente data por lo que aún no es posible dimensionar su impacto en la calidad de la docencia.
- Se observó un bajo nivel de cumplimiento de las actividades comprometidas en el plan de desarrollo estratégico (61%) y el sistema de información presupuestaria tiene un bajo nivel de poblamiento de datos, lo cual redundaría en que no es posible obtener registro de información histórica.
- La sostenibilidad del proyecto es feble. Hasta ahora se ha logrado mantener una cierta estabilidad financiera y operativa de la unidad de acuerdo a sus propósitos. Sin embargo, más allá de las declaraciones que la institución cuenta con mecanismos para asegurar la viabilidad financiera futura de la Carrera, no se provee información concreta y actual que permita aseverar con total certeza la viabilidad económica del proyecto.

9.2.2 Recursos humanos

9.2.2.1 Fortalezas

- Se realiza una selección adecuada de los docentes en base a títulos y grados académicos así como por su producción en el campo científico, profesional y educativo.

- Se aprecia entusiasmo y alto compromiso de todos los estamentos en su labor formativa.

9.2.2.2 Debilidades

- Con respecto a la dotación efectiva del cuerpo docente, son contradictorias las cifras entregadas por la universidad en el Informe de Autoevaluación (página 64) en el que se informa de una disponibilidad de 66 académicos para el año 2013, de los cuales, sólo el 11% tienen jornada completa y el 89% restante tiene sólo horas contratadas. Además se hace mención a que “estos recursos docentes son suficientes en número y con la dedicación necesaria para la atención de todas las actividades del programa de formación”. En la misma página 64 se presenta otra información que da un total de 152 docentes para el año 2013 para ambas sedes. En resumen, los datos presentados son discordantes con la declaración de la carrera y no permiten satisfacer el criterio.
- Los resultados de los procesos de evaluación docente son solamente parcialmente considerados por los directivos de la Carrera, para realizar ajustes y los mecanismos no se encuentran sistematizados.
- Las políticas y normativas asociadas al perfeccionamiento docente no se encuentran sistematizadas a través del tiempo y su reciente implementación no permite medir su impacto en la calidad de la docencia.
- Si bien existe una política de investigación desde una perspectiva formal las actividades reales en este ámbito son extremadamente escasas.

9.2.3 Efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje

9.2.3.1 Fortalezas

- La universidad manifiesta que el proceso de admisión de la Carrera de Medicina es de carácter inclusivo, permitiendo el acceso a un perfil de estudiantes que normalmente no ingresaría a medicina en las universidades tradicionales.

9.2.3.2 Debilidades

- A pesar del carácter inclusivo, desde sus orígenes la Carrera ha tenido dificultades para completar su matrícula (no presenta listas de espera) situación que ha llegado a su clímax con las bajísimas matrículas de 2013 y 2014.
- Se aprecian problemas en la comunicación interna. De hecho, los alumnos manifiestan que información tan relevante como las políticas y mecanismos de admisión no han sido suficientemente difundidos de manera homogénea entre las sedes y por tanto, los desconocen.

- La tasa de retención del 71% de los alumnos de primer año de la Carrera, observada para el año 2012, aparece como la más baja para el promedio de los cinco años anteriores que fue de 81%. La tasa de titulación efectiva (al término de 14 semestres) fue de 36% en ambas sedes y corresponde a la primera promoción. Cabe mencionar que el número de estudiantes que se retira de la Carrera ha ido en aumento progresivo, es así como, se informa que en la sede Santiago de 9 retiros el año 2011 subió a 50 en el año 2013. En la sede La Serena se observa la misma tendencia al aumento de la tasa de retiro, de 15 estudiantes en el año 2011, subió a 32 para 2013.

9.2.4 Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza

9.2.4.1 Fortalezas

- Importante inversión en infraestructura, equipamiento de laboratorios, salas, centro de simulación, bibliotecas y computadores.
- Las Bibliotecas de las sedes Santiago y principalmente La Serena están bien equipadas. Sin embargo, se dispone de pocos títulos de revistas médicas clásicas no obstante disponer de una plataforma digital de información médica digitalizada.
- Respecto a la calidad de las instalaciones se cuenta con espacios y comodidades para el estudio, respecto a amplitud, iluminación, aseo y mobiliario. Del mismo modo, se observó que se dispone de una cantidad suficiente de laboratorios.

9.2.4.2 Debilidades

- Se debe avanzar en el mejoramiento de los espacios y servicios complementarios a la docencia directa, en el equipamiento de los Campos Clínicos que les son propios a la UPV y en la adquisición oportuna de los recursos educativos.
- Se debe implementar una Biblioteca funcional en Ovalle para alumnos, internos y docentes y mejorar la renovación de material bibliográfico.

9.3 DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

9.3.1 Propósitos

9.3.1.1 Fortalezas

- Existe una declaración clara y explícita de sus propósitos que se encuentran en concordancia con la misión de la carrera y de la universidad.

9.3.1.2 Debilidades

- Es necesario fortalecer la difusión de los propósitos de la carrera y el proyecto educativo. Del mismo modo, se debe profundizar en la coherencia entre el perfil de egreso y el plan de estudio, así como en el fortalecimiento de la medición de resultados durante el proceso formativo.
- No se entregan resultados concretos que permitan dimensionar el grado de avance objetivo del proceso de ecualización entre las sedes respecto al plan de estudio.

9.3.2 Integridad

9.3.2.1 Fortalezas

- La unidad se encuentra en condiciones de cumplir los propósitos institucionales, disponiendo de los servicios y equipamiento necesarios.

9.3.2.2 Debilidades

- Se debe continuar avanzando en la integración y ecualización entre las sedes, especialmente en los mecanismos de toma de decisiones y proyectos de desarrollo.
- Aunque los recursos se han mantenido estables en los últimos años, la importante baja en la matrícula y elevada tasa de deserción de alumnos los últimos dos años, genera incertidumbre respecto a la sostenibilidad del proyecto en el futuro mediano.
- Es necesario proporcionar a los estudiantes información completa y actualizada respecto a las condiciones esenciales de enseñanza bajo las cuales ingresan al programa. A modo de ejemplo, que las prácticas clínicas no se realizan necesariamente en la región o ciudad donde se encuentra la sede de la carrera.

9.3.3 Proceso de Autoevaluación e Informes

9.3.3.1 Fortalezas

- La carrera cuenta con una incipiente capacidad para abordar procesos de autoevaluación, que incluyen capacidad de planificación del proceso y apoyo al mismo.

9.3.3.2 Debilidades

- Es necesario mejorar sustancialmente el informe en cuanto a la presentación de datos, de forma que permitan al lector tener una visión clara sobre las bases que se utilizaron para alcanzar las conclusiones presentadas. Esta acción sin lugar a dudas fortalecerá el carácter analítico del documento.
- Es imprescindible para realizar procesos de Autoevaluación útiles a la carrera e institución, que la esta última disponga de un sistema de información apropiado que proporcione todos los datos necesarios para la construcción del Informe, lo cual no ha ocurrido en la elaboración del documento presentado.

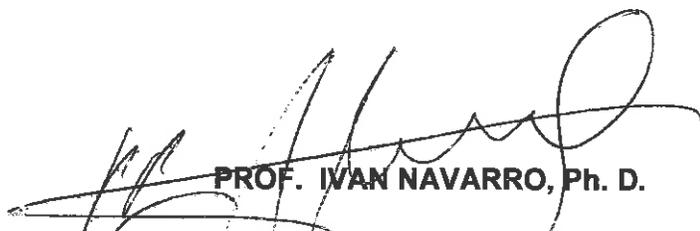
ACUERDA, por la unanimidad de sus miembros presentes:

10. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de acreditación, la carrera de MEDICINA cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación en el marco de la Ley 20.129 sobre Calidad de la Educación Superior.

11. Que, conforme a las alternativas de juicio consideradas por el Consejo de SALUD se otorga acreditación a la carrera de MEDICINA, impartida en las ciudades de Santiago y La Serena, en jornada Diurna, modalidad presencial por un plazo de **dos años** a partir de la fecha de este acuerdo, es decir, hasta el 11 de diciembre de 2016.

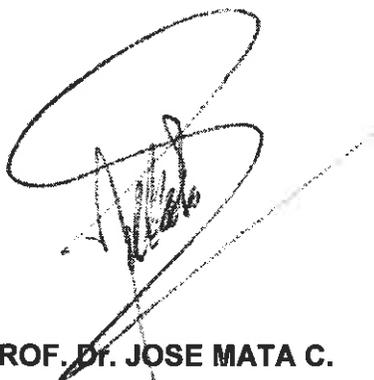
12. Que, al cabo del plazo señalado, la carrera de MEDICINA podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo como asimismo el plan de mejoramiento que la Carrera ha incorporado en su Informe de Autoevaluación. Para tal efecto, deberá presentar un Informe de Autoevaluación 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

EN SANTIAGO DE CHILE, 11 DE DICIEMBRE DE 2014.



PROF. IVAN NAVARRO, Ph. D.

**PRESIDENTE DIRECTORIO
AGENCIA ACREDITADORA AKREDITA Q.A.**



PROF. DR. JOSE MATA C.

**PRESIDENTE (s)
CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE SALUD
AGENCIA AKREDITADORA AKREDITA Q.A.**